



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
IMAF

RESOLUCION N° 95/90

VISTA

la renuncia presentada con fecha 24 de mayo pasado por el Lic. Miguel Angel RE (legajo 20.247) a su función de Secretario de Extensión, para la que fue designado por Resolución Decanal 26/90, y que ha venido cumpliendo como carga anexa a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva;

CONSIDERANDO

las razones invocadas;

que está en análisis un nuevo perfil de las actividades de extensión de esta Facultad, por lo que no resultaría adecuado introducir modificaciones en el área hasta que haya una definición al respecto;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aplazar el tratamiento de la renuncia presentada por el Lic. Miguel Angel RE (legajo 20.247) como Secretario de Extensión, hasta que quede definido el nuevo perfil para dicha área.

ARTICULO 2°.- El Lic. Miguel Angel RE pasará a ocupar el cargo de Secretario de Facultad (código 69) vacante por renuncia del Lic. Omar Osenda (legajo 26733) aceptada por Resolución Decanal 82/90. Recon~~o~~cense sus servicios en tal carácter desde el 1° del corriente.

ARTICULO 3°.- Conceder licencia sin goce de haberes al Lic. Miguel A. Ré en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva por concurso (código 09) por aplicación del art. 13, ap. II inc.e) del Decreto 3413/79. Este permiso se otorga con anterioridad al 1° del corriente y hasta el 18 de agosto próximo, fecha de vencimiento de dicha designación.

ARTICULO 4°.- Pase a conocimiento del H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 20 de junio de 1990.-


MARIA D. UCCIULO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO